

RESOLUCIÓN N°
SAN JUAN,

14401

16 NOV 2023

VISTO:

El expediente N° 7700-035066-2023-EXP, caratulado "Defensoría del Pueblo s/ Licitación Anticipada" , y;

CONSIDERANDO:

Que, el Contador Auditor de esta Defensoría del Pueblo inició expediente poniendo en conocimiento que el día 31/12/23 finaliza el contrato administrativo de servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección, otorgado por Licitación Pública N° 01/2021 que tramitó por expediente N° 7700-030750-2021 a la empresa SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO S.R.L.

Que, el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de San Juan ha garantizado los créditos presupuestarios del año 2024 para llevar adelante la licitación anticipada del servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección, mediante Resolución N° 489-MHF-2023 de fecha 09/11/23.

Que, mediante Resolución N° 14.381 de fecha 14/11/23 este Organismo de la Constitución se adhiere al PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, al Decreto N° 2149--MHF-2023.

Que, se han completado la solicitud del gasto, se ha agregado presupuesto y se ha confeccionado el Pliego de Bases Particulares y Condiciones Específicas.

POR ELLO,

EL SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO

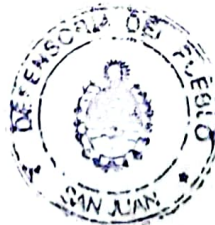
RESUELVE

Artículo 1°: Apruébese la apertura de la Licitación Pública Anticipada en los términos del art. 20 y 13 de la Ley 2000 -A- Digesto Jurídico y su Decreto Reglamentario 04/20 con el objeto de llevar a cabo la contratación de servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección para la sede de la Defensoría del Pueblo de San Juan, sito Mitre 13 Este-Capital.

Artículo 2°: Apruébese el PLIEGOS DE BASES DE CONDICIONES PARTICULARES y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS correspondientes a la Licitación Pública Anticipada del servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección.

Artículo 3°: Téngase por Resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.


LAURA ESTELMA ORO
ABOGADA
e/c SECRETARÍA LETRADA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO




Dr. PABLO A. GARCIA NIETO
DEFENSOR DEL PUEBLO
SAN JUAN